

ANEXO 3

A. Modificar las observaciones de los ítems 2993, 3118 y 3602 del Anexo N° 03 de la Resolución Jefatural N° 2510-2021-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBE

Dice:

ANEXO N° 03: RELACIÓN DE POSTULANTES NO APTOS EN EL CONCURSO BECA 18 - CONVOCATORIA 2022

N°	MODALIDAD	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO	OBSERVACIÓN
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
2993	BECA CNA y PA	74317322	CRUZ PASHCO, TICK OLYS	NO APTO	El postulante se encuentra inmerso en el impedimento de postulación descrito en el numeral 13.1.2 de las bases del concurso, por haber sido beneficiario de una beca que canalice, gestione o subvencione el Estado Peruano para estudios de pregrado
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
3118	BECA CNA y PA	60533929	HINOSTROZA HEREÑA, ASHLY RUBI	NO APTO	El postulante se encuentra inmerso en el impedimento de postulación descrito en el numeral 13.1.2 de las bases del concurso, por haber sido beneficiario de una beca que canalice, gestione o subvencione el Estado Peruano para estudios de pregrado
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
3602	BECA CNA y PA	76235773	VICUÑA PALMA, GIMENA SHAKIRA	NO APTO	El postulante se encuentra inmerso en el impedimento de postulación descrito en el numeral 13.1.2 de las bases del concurso, por haber sido beneficiario de una beca que canalice, gestione o subvencione el Estado Peruano para estudios de pregrado
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

Debe Decir

ANEXO N° 03: RELACIÓN DE POSTULANTES NO APTOS EN EL CONCURSO BECA 18 - CONVOCATORIA 2022

N°	MODALIDAD	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO	OBSERVACIÓN
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
2993	BECA CNA y PA	74317322	CRUZ PASHCO, TICK OLYS	NO APTO	<i>El postulante se encuentra inmerso en el impedimento de postulación descrito en el numeral 13.1.1 de las bases del concurso, por haber cursado o estar cursando estudios de pregrado, conforme a la información remitida por MINEDU (DIGESUTPA-DIFOID).</i>
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
3118	BECA CNA y PA	60533929	HINOSTROZA HEREÑA, ASHLY RUBI	NO APTO	<i>El postulante se encuentra inmerso en el impedimento de postulación descrito en el numeral 13.1.1 de las bases del concurso, por haber cursado o estar cursando estudios de pregrado, conforme a la información remitida por MINEDU (DIGESUTPA-DIFOID).</i>
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
3602	BECA CNA y PA	76235773	VICUÑA PALMA, GIMENA SHAKIRA	NO APTO	<i>El postulante se encuentra inmerso en el impedimento de postulación descrito en el numeral 13.1.1 de las bases del concurso, por haber cursado o estar cursando estudios de pregrado, conforme a la información remitida por MINEDU (DIGESUTPA-DIFOID).</i>
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)